

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 21 de julio de 2022 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Nueve de Agosto de Dos Mil Veintidós

PROCESO: 2020-0407

Agréguese a los autos, la información suministrada por el apoderado judicial de la parte demandante, respecto a las entidades bancarias a oficiar.

En consecuencia, Secretaría, proceda conforme se le indicó en el numeral 2 del auto calendado 3 de febrero de 2021.

Finalmente, se le indica al memorialista que el Despacho Comisorio solicitado, se encuentra elaborado desde el 14 de abril de 2021.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 10 de agosto de 2022
Notificado por anotación en ESTADO
No. 063

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria